Nota U.O.C. Nº 042/2018

Minga Guazú, 29 de agosto de 2018.-

Señor
Abog. Santiago Jure
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería Agronómica, se dirige a Usted y por su digno intermedio a donde corresponda, a los efectos de dar respuesta a la NOTA DNCP/DJ/N° 17548/18 sobre las observaciones a la adjudicación I.D. 351.178 MANTENIMIENTO DE REDES - AD REFERENDUM, sobre lo siguiente:

MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN.

1- En atención al PAC remitido donde consta la naturaleza ad referéndum del presente proceso, solicitamos a la convocante remitir la constancia Ad referéndum con el SIME o mesa de entrada del Ministerio de Hacienda, considerando que la remitida no corresponde: **Remitimos adjunto, la nota dirigida al Sr. Ministro con fecha de mesa de entrada SIME N° 68084/18.**

Con relación a otras observaciones y/o recomendaciones:

1. Punto 19 del anexo B: se ha realizado la modificación correspondiente.
2. Sobre la cantidad de servicio a realizarse: es cantidad 1 (un) servicio.
3. Remitimos todos los documentos nuevamente.

Sin otro particular le saludo muy atentamente, con el respeto que Usted se merece.

Lic. Ariel Unzaín
Responsable U.O.C.